



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura



"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

DOC	20/0302
EXP	13/5269

HUALMAY, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0 321 - 2019- DPSIII-UGEL N° 09-H-J-AGP-PREVAED.

Señor (a) (ita) Director (a) de la I.E.:

Presente.-

**ASUNTO: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL V
SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 2019.**

REFER. : R.M. N° 0712-2018-MINEDU.

=====

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez, comunicarle que en el marco de la RM N° 712-2018-MINEDU, Normas de Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019, en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, se ejecutará el día viernes 22 de noviembre el "V Simulacro Nacional Escolar 2019", en los turnos de 10:00, 15:00 y 20:00 horas en el ámbito de la UGEL N° 09, según contexto de peligro a que está expuesto la comunidad educativa, para el cual sugerimos que en la zona Andina, donde es pertinente además de sismo se considere el peligro de las lluvias intensas y bajas temperaturas (heladas); de igual forma en la Zona Costa, sismo y tsunami.

Por el contexto de sucesivos movimientos telúricos a nivel internacional y nacional, como también por el reconocimiento social de la vulnerabilidad a que estamos expuesto ante diversos tipos de peligros de origen natural, se recomienda ejecutar simulacros inopinados.

Por lo tanto, se solicita realizar la organización, ejecución y evaluación del V Simulacro Nacional Escolar, considerando lo siguiente:

1.- ORGANIZACIÓN DEL V SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR EN LAS II.EE. Y RED EDUCATIVA.

- El docente responsable de Gestión de Riesgo de la I.E. deberá organizar las brigadas para cumplimiento de sus funciones en la ejecución del simulacro.
- Difundir y socializar las funciones de las brigadas y EMED de las Instituciones Educativas.
- Coordinar con las autoridades e instituciones de primera respuesta.
- Las cabeceras de red educativa consolidarán la información del simulacro de las instituciones integrantes de su red y reportará al EMED de la UGEL N° 09.
- Acondicionar el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la Red educativa e II.EE. con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



- Establecer responsabilidades por brigada de Gestión de Riesgos de la I.E., **Comunicándoles que aquellas II.EE. Públicas o Privadas que no realicen sus reportes a través del portal perueduca, serán amonestadas por escrito debido al Monitoreo que viene realizando el MED y DRELP.**

2.- PARA EL REPORTE:

- Reportar el resultado de la participación del simulacro (II.EE.), a través del portal www.perueduca.pe y como segunda opción a la dirección web www.coeminedu.com y Call center (01) 615-5980 para aquellas instituciones educativas, que no cuenten con internet.
- La UGEL N° 09, deberá reportar hasta una hora después de ejecutado el simulacro.
- Para acciones de consulta o reportes se pueden comunicar a los siguientes Tf. 2323627 y 978551965.
- Si se presentaran dificultades para realizar su reporte podrán hacerlo vía correo electrónico al **ebadrelp@hotmail.com** ó **ebromo82@gmail.com** o a los **what sapp 983889625** ó **917854539**

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y fino aprecio.

Atentamente,



Rocío Rodríguez

Mg. ROCÍO HAYDEE RODRIGUEZ LÓPEZ
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 09 – HUAURA



RHRL/DPSIII
LBHE/JAGP
JLCHT/CL-PREVAED

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo
Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú